INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

20 de mayo de 2026

Al contestar Cite este N°. **ICCU-I-2026-0007187**

Folios: 1 Anexos: Si

TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación Contractual.

ASUNTO: Solicitud de Prórroga No. 4 contrato de Obra Emergencias.

Bogotá D, C. 20 de mayo de 2026

Doctor
JUAN DAVID OSPINA ORTEGON
Subdirector Técnico
Subdirección de Gestión Contractual
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Emergencias Obra ICCU No 201 de 2025 " ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE ALMEIDAS, GUAVIO, MEDINA, ORIENTE, SOACHA, PROVINCIA ALTO MAGDALENA Y SUMAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Asunto: Solicitud de Prórroga No. 4 contrato de Obra Emergencias.

Respetado Doctor Ospina:

De manera atenta solicito dar el respectivo trámite a la Prorroga No. 4, al contrato de la referencia, suscrito entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU y el contratista CONSORCIO OBRAS ICCU CJIK.

La prórroga por un término de cuatro (4) meses y quince (15) días con nueva fecha de terminación 5 de octubre de 2026, lo anterior con el fin de que se den las condiciones solicitadas por el contratista mediante el oficio ICCU-CJIK-201-0352 de fecha 20 de mayo de 2026. Es importante señalar que dicha solicitud cuenta con la viabilidad de la interventoría.

Agradecemos su colaboración.

Cordialmente,

Daniela Nieto

LAURA DANIELA NIETO GUTIÉRREZ
Directora Técnica
Dirección de Caminos.

QR Validación Documento:

Contraseña:LPTh9aYSva

Aprobó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN / DG
Revisó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN / DG
Proyectó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN / DG

ICCU-I-2026-0007187

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624
ww.iccu.gov.co / @iccugob en redes sociales
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co